



**Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos de Honduras
CONADEH**

Proyecto Monitoreo Forestal Independiente (MFI) en Honduras

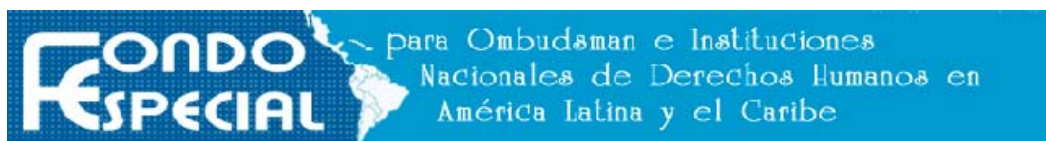
Informe No. 028 Misión Conjunta AFE-COHDEFOR/MFI

*Elaborado por el Monitoreo Forestal Independiente
(CONADEH con apoyo técnico de Global Witness)*

Auditorías a Industrias de la Madera

Aserradero "Indermabor"	
Ubicación	La Habana, Yoro, Yoro
Registro No.	545
Propietario	Hector Emilio Murillo Fuentes
Región Forestal	Yoro
Aserradero "Velomato"	
Ubicación	Las Tejeras, Yoro, Yoro
Registro No.	2043
Propietario	Oswaldo Paz
Región Forestal	Yoro

Fecha de la misión: 7 de septiembre de 2006



1 RESUMEN EJECUTIVO

Se realizaron dos auditorías técnicas a las industrias de la madera: Aserradero Indermabor ubicado en La Habana y Aserradero Velomato ubicado en Las Tejas, ambas en el Municipio de Yoro, Departamento de Yoro y dentro del área de competencia de la UEP¹ de Agua Fría, jurisdicción de la Región Forestal de Yoro de AFE-COHDEFOR. Esta inspección se llevó a cabo en el marco del Proyecto de Monitoreo Forestal Independiente, en coordinación con la AFE-COHDEFOR.

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

1. Se realizó inventario de madera en yarda del Aserradero Indermabor encontrándose un volumen de 14,283.50 Pt de madera aserrada y no había madera en rollo. Del análisis realizado a las facturas de compra y venta se observa un volumen de -7,567 Pt y 73.64 m³; por tanto, el valor negativo nos indica que la producción fue menor que las ventas lo que resulta en un diferencial de volumen sin respaldo de 14,283.50 Pt, lo que muestra una clara evidencia de ilegalidad.
2. En inventario físico realizado al Aserradero Velomato muestra un volumen de madera aserrada de 35,756.75 Pt y un volumen de madera en rollo de 54.36 m³, el análisis de los libros demuestra que existe un volumen de madera aserrada de 150,211.10 Pt (volumen mayor al del inventario físico), por lo que se considera que existe un problema administrativo. Por otra parte, el volumen calculado de madera en rollo es de 3.96 m³, este valor es menor que el encontrado en el inventario físico de la madera en rollo, por lo que demuestra que existen 50.40 m³ sin respaldo documentado.
3. En ambos aserraderos existen entradas de madera superiores a las que se reportan en los informes mensuales, también se ha observado que las ventas de madera aserrada son mayores a los volúmenes producidos con los ingresos de madera; por lo tanto, se está incumpliendo con las leyes forestales vigentes, poniendo de manifiesto sus operaciones ilegales.
4. Las industrias de madera que operan en la zona geográfica que corresponde a la Región Forestal de Yoro, reciben poca o ninguna supervisión por parte de la AFE-COHDEFOR. Por lo anterior, si la institución no aplica los respectivos controles dará lugar a la ejecución de acciones irregulares como el tráfico y comercialización ilegal de madera y al uso fraudulento de facturas.

¹ Unidad Ejecutora de Proyectos

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que la AFE-COHDEFOR fortalezca la Región Forestal de Yoro y todas sus UEP, con personal de comprobada experiencia y credibilidad y que se realicen controles a las industrias de la madera en forma sistemática y permanente, a fin de mejorar el trabajo de la institución.
2. La Gerencia General de la AFE-COHDEFOR, debería establecer los mecanismos para el control de las industrias de madera, donde se incluyan: Inventarios físicos, revisión de libros contables, informes mensuales, control de facturas, entre otros, de tal manera que haya retroalimentación y se actualice la información para que sea utilizada en la toma de decisiones.
3. La Región Forestal de Yoro, deberá levantar las denuncias correspondientes: a) Aserradero Indermabor por 14,283.50 Pt. de madera y b) Aserradero Velomato por 50.40 m³ de madera, ya que estos volúmenes no tienen respaldo documentado. Asimismo se deberá realizar el seguimiento de esto para hacer efectivo el cobro ambas denuncias.

2 RECURSOS UTILIZADOS

- 1 Vehículo 4X4 (AFE-COHDEFOR)
- Formatos de inventario
- Copia de documentación de las industrias
- Libreta de apuntes
- Calculadora

3 COMPOSICIÓN DE LA MISION

La misión fue realizada el día 07 de septiembre de 2006 en ambos aserraderos, fue conformada por tres miembros: dos de la AFE-COHDEFOR (uno de la UEP de Agua Fría y uno del DATA con sede en Tegucigalpa) y un miembro del equipo técnico del Proyecto Monitoreo Forestal Independiente (MFI) del CONADEH, quienes participaron en la supervisión *in situ* de estas industrias de la madera.

4 LIMITANTES U OBSTÁCULOS

No hubo limitantes ni obstáculos para la realización de estas misiones.

5 RESULTADOS

5.1 Contexto General del Trabajo

Este trabajo fue desarrollado en forma conjunta entre la AFE-COHDEFOR y el CONADEH/MFI, donde se practicaron dos auditorías técnicas a las industrias de la madera: Aserradero Indermabor ubicado en La Habana y Aserradero Velomato ubicado en Las Tejeras, ambas en el Municipio de Yoro, Departamento de Yoro y dentro del área de competencia de la UEP de Agua Fría, jurisdicción de la Región Forestal de Yoro de la AFE-COHDEFOR.

5.2 Principales Hallazgos

A continuación se describen brevemente cada uno de los principales hallazgos en relación con las Auditorías Técnicas realizadas a estas industrias de la madera.

a) Aserradero Indermabor

Inicialmente, se procedió a revisar los documentos entre ellos: registro ante la AFE-COHDEFOR, informes mensuales, facturas² de compras y ventas de productos forestales, libros³ de registro de las compras y las ventas de madera y registro de AFE-COHDEFOR. Cabe mencionar que el propietario del Aserradero Indermabor, brindó la colaboración necesaria presentando toda la documentación solicitada, misma que fue objeto de análisis durante la auditoría técnica realizada.

En el cuadro 1 se muestran los resultados de los cálculos⁴ realizados durante la revisión de las facturas de compra y venta de madera, libros de entradas y salidas de madera y los informes mensuales de producción.

² Estas facturas de compra se refieren a las utilizadas para transportar el producto hasta el depósito y que respaldan su compra y de las facturas de ventas son el respaldo del producto que se ha vendido a clientes. Ver anexo No. 1

³ Se refiere al libro que autoriza AFE-COHDEFOR para que sean registradas las compras y ventas de madera que realiza el depósito en el año.

⁴ Ver anexo No. 2

Cuadro 1. Resumen de inventario en Aserradero Indermabor

Inventario/Documento	Volumen (PT)	Volumen (M ³)
Saldo de madera a Diciembre 2004	2,483.00	16.70
Entradas según facturas		941.97
Salidas según facturas	208,074.00	
Entradas según libros		956.89
Salidas según libros	234,355.00	
Entradas según informes		1,075.16
Salidas según informes	199,012.00	
Aserrío		885.03
Producción	198,024.00	

De manera simultanea, se procedió a realizar el inventario físico⁵ de la madera encontrada en yarda para comparar los volúmenes existentes con el volumen calculado en la documentación presentada. De acuerdo al inventario físico realizado se encontró madera aserrada de pino (*Pinus oocarpa*) con un total de volumen en yarda de 14,283.50 Pt y un volumen de madera en rollo de 0.00 m³.

Finalizado el inventario físico y revisados los libros, se realizó el análisis comparativo de volúmenes, aserrío y producción, encontrando que el volumen de madera registrado en la documentación es significativamente distinto al existente en yarda (se refleja en el cuadro No. 2) que muestra el resultado del análisis de las facturas y libros de entrada y salida, informes mensuales y el inventario físico.

Cuadro 2. Cálculos de inventarios de Aserradero Indermabor

Tipo de documento	Inventario calculado (PT)	Volumen inventariado (M ³)	Diferencia (PT)	Diferencia (M ³)	Observaciones
Inventario físico	14,283.50	0.00			
Facturas	-7,567.00	73.64	21,850.50	73.64	La producción fue mayor que las ventas y la diferencia del volumen de madera aserrada no tiene respaldo documentado

⁵ Ver anexo No. 3

Libros	33,848.00	88.56	48,131.50	88.56
--------	-----------	-------	-----------	-------

En resumen, el análisis por facturas demuestra que existe un considerable volumen de madera sin respaldo que compruebe la legalidad de la procedencia de la madera encontrada en este aserradero.

b) Aserradero Velomato

Esta inspección se realizó el día 07 de septiembre de 2006 con una comisión integrada por técnicos de la UEP de Agua Fría y el DATA de AFE-COHDEFOR, técnico Monitor Independiente y el representante del aserradero.

Al igual que el anterior, al propietario de este aserradero se le solicitó documentación necesaria para la realización de auditoría entre esta, el registro ante la AFE-COHDEFOR, incluyendo los informes mensuales, facturas de compras y ventas de productos forestales, libros de registro de las compras y las ventas de madera y registro de AFE-COHDEFOR. En este caso, el propietario presentó solamente los libros porque las facturas no se encontraban en el plantel (la documentación faltante fue presentada en las oficinas de AFE-COHDEFOR una semana después).

El cuadro 3 refleja los resultados de los cálculos⁶ realizados en la revisión de las facturas y libros de entradas y salidas y los informes mensuales de producción.

Cuadro 3. Resumen de inventario en Aserradero Velomato

Inventario/Documento	Volumen (PT)	Volumen (M ³)
Saldo de madera a Diciembre 2004	40,751.00	90.14
Entradas según facturas		10,781.38
Salidas según facturas	2,786,192.90	
Aserrió		10,867.56
Producción	2,895,653.08	

De manera simultánea, la comisión procedió a realizar el inventario físico⁷ de la madera encontrada en yarda para comprobar los volúmenes existentes con el volumen calculado en la documentación presentada, de acuerdo al inventario físico realizado se encontró madera aserrada de pino (*Pinus oocarpa*) con un total de volumen en yarda de 35,756.75 Pt y un volumen de madera en rollo de 54.36 m³.

Finalizado el inventario físico y en libros, se realizó el análisis comparativo de volúmenes, aserrió y producción, encontrando que el volumen de madera registrado en la documentación es significativamente distinto al existente en

⁶ Ver anexo No. 4

⁷ Ver anexo No. 5

yarda (se refleja en el cuadro 4) que muestra el resultado del análisis de las facturas de entradas y salidas de madera y el inventario físico.

Cuadro 4. Cálculos de inventarios en Aserradero Velomato

Tipo de calculo	Volumen inventariado (PT)	Volumen inventariado (M ³)	Diferencia (PT)	Diferencia (M ³)	Observaciones
Inventario físico	35,756.75	54.36			
Según facturas	150,211.10	3.96	114,454.35	50.40	El inventario calculado en las facturas refleja que en la yarda debe existir mas madera aserrada de la inventariada, por lo que existen problemas administrativos; pero que existe madera en rollo sin respaldo documentado.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

1. Se realizó inventario de madera en yarda del Aserradero Indermabor encontrándose un volumen de 14,283.50 Pt de madera aserrada y no había madera en rollo. Del análisis realizado a las facturas de compra y venta se observa un volumen de -7,567 Pt y 73.64 m³; por tanto, el valor negativo nos indica que la producción fue menor que las ventas lo que resulta en un diferencial de volumen sin respaldo de 14,283.50 Pt, lo que muestra una clara evidencia de ilegalidad.
2. En inventario físico realizado al Aserradero Velomato muestra un volumen de madera aserrada de 35,756.75 Pt y un volumen de madera en rollo de 54.36 m³, el análisis de los libros demuestra que existe un volumen de madera aserrada de 150,211.10 Pt (volumen mayor al del inventario físico), por lo que se considera que existe un problema administrativo. Por

otra parte, el volumen calculado de madera en rollo es de 3.96 m³, este valor es menor que el encontrado en el inventario físico de la madera en rollo, por lo que demuestra que existen 50.40 m³ sin respaldo documentado.

3. En ambos aserraderos existen entradas de madera superiores a las que se reportan en los informes mensuales, también se ha observado que las ventas de madera aserrada son mayores a los volúmenes producidos con los ingresos de madera; por lo tanto, se está incumpliendo con las leyes forestales vigentes, poniendo de manifiesto sus operaciones ilegales.
4. Las industrias de madera que operan en la zona geográfica que corresponde a la Región Forestal de Yoro, reciben poca o ninguna supervisión por parte de la AFE-COHDEFOR. Por lo anterior, si la institución no aplica los respectivos controles dará lugar a la ejecución de acciones irregulares como el tráfico y comercialización ilegal de madera y al uso fraudulento de facturas.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que la AFE-COHDEFOR fortalezca la Región Forestal de Yoro y todas sus UEP, con personal de comprobada experiencia y credibilidad y que se realicen controles a las industrias de la madera en forma sistemática y permanente, a fin de mejorar el trabajo de la institución.
2. La Gerencia General de la AFE-COHDEFOR, debería establecer los mecanismos para el control de las industrias de madera, donde se incluyan: Inventarios físicos, revisión de libros contables, informes mensuales, control de facturas, entre otros, de tal manera que haya retroalimentación y se actualice la información para que sea utilizada en la toma de decisiones.
3. La Región Forestal de Yoro, deberá levantar las denuncias correspondientes: a) Aserradero Indermabor por 14,283.50 Pt. de madera y b) Aserradero Velomato por 50.40 m³ de madera, ya que estos volúmenes no tienen respaldo documentado. Asimismo se deberá realizar el seguimiento de esto para hacer efectivo el cobro ambas denuncias.

7. ANEXOS

1. Anexo No. 1: Listado de procedencia de facturas de entrada Aserradero Indermabor
2. Anexo No. 2: Cálculos de inventario en documentos Aserradero Indermabor
3. Anexo No. 3: Inventario físico Aserradero Indermabor
4. Anexo No. 4: Cálculos de inventario en documentos Aserradero Velomato
5. Anexo No. 5: Inventario físico Aserradero Velomato

**Anexo No. 1: Listado de procedencia de facturas de entrada Aserradero
Indermabor**

Facturas de Entrada Indermabor

(Ejidal)

(Hector E Murillo)

Nº factura	Sitio	Contrato	Fecha	Vol (m ³)
84574	La Habana	YJ-127-2004	25/02/05	13.82
84573	✓	✓	24/02/05	12.29
84572	✓	✓	23/02/05	21.46
84571	✓	✓	22/02/05	19.54
84570	✓	✓	21/02/05	12.17
84569	✓	✓	10/02/05	11.32
84568	✓	✓	09/02/05	12.71
84567	✓	✓	08/02/05	11.89
84566	✓	✓	07/02/05	10.56
84565	✓	✓	05/02/05	16.48
84564	✓	✓	04/02/05	16.42
84563	✓	✓	04/02/05	10.19
84562	✓	✓	03/02/05	15.23
84561	✓	✓	02/02/05	9.23
84560	✓	✓	02/02/05	15.63
84559	✓	✓	01/02/05	10.90
84558	✓	✓	01/02/05	17.02
84557	✓	✓	28/01/05	14.04
84556	✓	✓	27/01/05	15.12
84555	✓	✓	26/01/05	10.79
84554	✓	✓	26/01/05	13.33
84553	✓	✓	22/01/05	15.51
84552	✓	✓	21/01/05	14.89
84551	✓	✓	20/01/05	10.81
83472	✓	✓	19/01/05	12.14
83471	✓	✓	18/01/05	12.14
83470	✓	✓	13/01/05	16.19
83469	✓	✓	11/01/05	14.18
83468	✓	✓	08/01/05	14.78
83467	✓	✓	08/01/05	18.60

Nº Factura	Sitio	Contrato	Fecha	Vol (M ³)	
83466	La Habana	y-1-127-2004	07/01/05	19.59	
83465	✓	✓	04/01/05	18.23	
83464	✓	✓	03/01/05	11.46	
83463	✓	✓	03/01/05	13.20	
Sub-Total =				481.86	(2005)
Venta Local.					Ejidal
96013	La Habana	y2-095-2006	12/07/06	21.26	←
96015	✓	✓	13/07/06	19.26	
96016	✓	✓	14/07/06	17.30	
96017	✓	✓	14/07/06	18.86	
96018	✓	✓	14/07/06	15.17	
96019	✓	✓	15/07/06	21.12	
96020	✓	✓	17/07/06	18.06	
96021	✓	✓	19/07/06	11.52	
96022	✓	✓	21/07/06	19.20	
96023	✓	✓	29/07/06	21.60	
96024	✓	✓	01/08/06	19.71	
96025	✓	✓	02/08/06	19.22	
96026	✓	✓	02/08/06	22.45	
96027	✓	✓	03/08/06	23.50	
96028	✓	✓	03/08/06	22.31	
96029	✓	✓	03/08/06	20.67	
96030	✓	✓	04/08/06	21.09	
96031	✓	✓	04/08/06	23.16	
96032	✓	✓	05/08/06	23.47	
96033	✓	✓	05/08/06	21.72	
96034	✓	✓	06/08/06	20.47	
96035	✓	✓	06/08/06	22.85	
96036	✓	✓	06/08/06	16.14	
Sub-Total =				460.11	(2006)
Corte total =				941.97 m ³	

Anexo No. 2: Cálculos de inventario en documentos Aserradero Indermabor

INDEE MABORU

Saldo a Diciembre 2004 = 16.70 m^3
 2483.0 P.T.

Entrada pajar uniforme = 941.97 m^3

Salidas pajar uniforme = 208.024 P.T.

Entrada pajar irregular = 1075.16 m^3

Acervio = 885.03 m^3

Producción = 178.024 P.T.

Ventas pajar uniforme = 199.012 P.T.

Entrada pajar libro = 956.87 m^3

Salidas pajar libro = 234.355 P.T.

$$\textcircled{1} \text{ Pajar uniforme: Inv. Inicial} = 16.70 \text{ m}^3 + 941.97 - 885.03 \\ = 73.64 \text{ m}^3$$

$$\text{Inv. Final} = 2483.0 \text{ P.T.} + 178.024 - 208.024 \\ = 7567 \text{ P.T.}$$

$$\text{Pajar libro: Inv. Inicial} = 16.70 \text{ m}^3 + 956.87 \text{ m}^3 - 885.03 \\ = 88.54 \text{ m}^3$$

$$\text{Inv. Final} = 2483.0 \text{ P.T.} + 198.024 \text{ P.T.} - 234.355 \\ = -33.848 \text{ P.T.}$$

$$\text{Inv. final} = 14283.5 \text{ P.T.}$$

Anexo No. 3: Inventario Físico Aserradero Indermabor

Nombre de la Industria Depo I N D E R M A B O R No de Piezas _____ Por Contador: Nombre Juan C. Ordóñez Firma _____
 Fecha 07/09/06 Volumen 14,283.5 PL Por Industria (deposito) Pto de Murillo Firma _____

Espesor y Ancho (pulg)	L 4	A 6	R 8	G 10	O 12	EN 14	P 16	I 18	E 20
1 x 4	101 = 174.67	101 = 214	101 = 46 = 176	101 = 60	101 = 127	101 = 23.33	101 = 10.67	101 = 12	
2 x 4	2 = 21.33	2 = 68	2 = 26.67	2 = 183.33	2 = 15 = 120	2 = 46.67	2 = 21.33	2 = 24	
2 x 3	2 = 1	2 = 24	2 = 9 = 36	2 = 5	2 = 18	2 = 21	2 = 8	2 = 24	
1 x 3	1 = 39	1 = 68 = 78	1 = 36	1 = 2.5	1 = 2 = 6	1 = 4	1 = 4		
1 x 6	1 = 66	1 = 177	1 = 34 = 136	1 = 10	1 = 16	1 = 16	1 = 16		
2 x 8		2 = 24	2 = 10.67	2 = 10	2 = 14	2 = 14	2 = 21.33	2 = 16	2 = 53.33
2 x 6	2 = 4	2 = 96	2 = 230	2 = 30	2 = 24 = 56	2 = 56	2 = 16		
1 x 8	1 = 5.33	1 = 60	1 = 26.67	1 = 6.67	1 = 8	1 = 8	1 = 16		
1 x 12		1 = 6	1 = 8						
1 x 12		1 = 30		1 = 41.67					
1 x 10					1 = 23.33				
2 x 16					2 = 46.67	2 = 53.33			
<p>Total = 3,310.5 PL</p> <p>+ = 10,973 = 0 PL</p> <p>Gran Total = 14,283.5 PL</p>									

shmm/03

Anexo No. 4: Cálculos de inventario en documentos Aserradero Velomato

VELOMATO

Saldo al 31/12/04 → 90.14 m³
40,751 P.T.

Compras 1º Enero/2005 → 7 Sep. 2006 : 10,781.38 m³ (S/F)

Aserrio del Periodo : 10867.56 m³ (I.M.)

Produccion : 2,895,653.08 P.T. (I.M.)

Ventas : 2786192.9 P.T. (S/F)

Invr. físico : 54.36 m³

35,756.75 P.T.

Q.F. Inventario = $90.14 \text{ m}^3 + 10781.38 \text{ m}^3 - 10867.56 \text{ m}^3$
= 396 m³

Invr. Litro = $40751 \text{ P.T.} + 2895653.08 \text{ P.T.} - 2786192.9 \text{ P.T.}$
= 150211.1

Diferencia : 50.4 m³ por desperdicio

Anexo No. 5: Inventario físico Aserradero Velomato

Nombre de la Industria o Depósito: Velomato No de Piezas: Por Condeter, Nombre: Firma:
 Fecha: 07/09/1996 Volumen: 35,756.75 Por Industria(deposito): Remis. Remis. Remis. Firma:



Espesor y Ancho(pulg)	L	A	R	G	O	EN	P	I	E
	4	6	8	10	12	14	16	18	20
1x6			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
1x4			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
1x8			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
2x4			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
2x6			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
2x8			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
1x10			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
1x12			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
2x10			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
2x12			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
2x3			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
1x3			10 = 87.50	12 = 127.50	14 = 167.50	16 = 207.50	18 = 247.50	20 = 287.50	
			2,076.65	1,701.64	9,804	2,101.10	3,459.94	1,320	2,120.32
			Sub Total = 22,526.75 PL						
			Total = 35,756.75 PL						
			CORAN TOTAL = 35,756.75 PL						

shmm/03

